ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 11 días del mes de diciembre del año 2023, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: **"PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE VEREDAS – TRAMO 1 - CON EXTENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CICLOVIA – PLURIANUAL 2022-2023"**, correspondientes al **CONTRATO DE OBRA N° 76/2022** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"ESTERO GUAZU S.A."**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general del 100% sobre el monto total del contrato, por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"ESTERO GUAZU S.A."**.

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra, entendiendo que tiene la responsabilidad de terminación, durante el periodo de garantía, hasta la recepción definitiva de los trabajos, esto sin excusar a la misma de las responsabilidades descritas en la cláusula **GARANTIA DECENAL** de los **ASPECTOS GENERALES** del contrato.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

Arq. Vanessa Benítez
Fiscalizadora de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Arq. Vanessa Benítez
FISCALIZADORA

ESTERO GUAZU S.A
CONSTRUCTORA
RUC: 80067516 - 9

Representante Empresa

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Publicas Municipale
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

PROCESADO